

y haciéndole mención honorífica de las Maestras, como se ha dicho de los Maestros.

Escuela Normal.

En esta Escuela se adjudicarán un Premio al discípulo y discipula sobresalientes entre los que merezcan la aprobación en cada una de las Clases, que hasta la fecha de los ejercicios se hallen establecidas según el sistema de primaria enseñanza, del referido S.^{to} Ballijo. Dichos Premios serán para el de primera Clase, la teoría de la lectura: Para la segunda la Gramática de Menéndez: Para la tercera nociones Geográficas: Para la quarta Aritmética de Niños: Para la quinta la Geografía de Niños, y para la sexta la Mecánica práctica. Además se señalarán dos Premios iguales extraordinarios con Escudo de Oro y las Poetas de Lápida, al discípulo o discipula que merezca la primera Certificación por sus adelantamientos sin sujeción a la época de su ingreso, dándose el que corresponde a su clase al mas inmediato en merito; y el otro de las Poetas de Quintana para el de ambos Sexos, que en menos tiempo de asistencia haya adelantado mas Clases. Para poder optar a qualquiera de dichos Premios deberán haber principiado por la primera Clase del citado Método de Ballijo, y sin conocer alguno de lecturas.

Blondas.

Los premios que se sean de Ocho, diez y diez y seis onzas de seda preparada para la labor a los Niños que mas se aben tajen en los trabajos de este género, y clasificados de un año, dos y tres de enseñanza.